



RESOLUCIÓN No. 2169 DE 2004
(1 de Junio de 2004)

Por medio de la cual se hace una Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el Artículo 70 de la Ley 30 de 1992 y los Artículos 12 y siguientes del Acuerdo 021 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que en las Facultades de Ciencias, de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Económicas y Administrativas, de Ciencias de la Educación, de Ciencias de la Salud, de Derecho y Ciencias Sociales, de Ingeniería, de la Seccional Sogamoso, de la Seccional Duitama y de la Seccional Chiquinquirá de la Universidad, existen plazas vacantes de docentes de tiempo completo y de medio tiempo, que es necesario proveer,

Que el Acuerdo No. 021 de 1993, en sus Artículos 12 a 27, establece el procedimiento para la provisión de cargos docentes,

Que para efectuar la presente convocatoria, se cumplieron con todos los requisitos exigidos en el Artículo 15 del precitado Acuerdo,

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Concurso Público No. 001 de 2004, de Méritos Académicos para proveer cargos docentes de **tiempo completo** y de **medio tiempo**, en la modalidad de **primer nombramiento**, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según la siguiente relación:

SEDE CENTRAL - TUNJA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

ÁREAS

Genética Vegetal y Fitomejoramiento: Un (1) Ingeniero Agrónomo y/o Biólogo, preferiblemente con Maestría y/o Doctorado o candidato a estos títulos que haya terminado académicamente y se

encuentre realizando su trabajo de grado. Con experiencia docente-investigativa y/o profesional no inferior a dos años en el área del concurso. Tiempo completo.

Hidráulica - Riegos y Drenajes: Un (1) Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Agrícola, con título de posgrado preferiblemente Maestría y/o Doctorado o candidato a estos títulos que haya terminado académicamente y se encuentre realizando su trabajo de grado. Con experiencia docente – investigativa y/o profesional no inferior a dos (2) años en el área del concurso. Tiempo completo.

Entomología: Un (1) Ingeniero Agrónomo con título de posgrado, preferiblemente Maestría y/o Doctorado o candidato a estos títulos que haya terminado académicamente y se encuentre realizando su trabajo de grado. Con experiencia docente – investigativa y/o profesional no inferior a dos (2) años en el área del concurso. Tiempo Completo.

Producción de cultivos de clima cálido y medio: Un (1) Ingeniero Agrónomo, con título de posgrado, preferiblemente Maestría y/o doctorado o candidato a estos títulos que haya terminado académicamente y se encuentre realizando su trabajo de grado. Con experiencia docente – investigativa y/o profesional no inferior a dos (2) años en el área del concurso. Tiempo completo.

Sanidad Animal (Técnicas quirúrgicas – ayudas diagnósticas): Un (1) Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con título de posgrado, preferiblemente Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente – investigativa y/o profesional de cuatro (4) años en el área del concurso. Tiempo completo.

Agroindustrial de Cárnicos y Acuicultura- Introducción a las Ciencias Agropecuarias: Un (1) Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, con título de posgrado, preferiblemente Maestría y/o Doctorado. Experiencia docente – investigativa y/o profesional de cuatro (4) años en el área del concurso. Tiempo completo.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÁREAS

Inglés: Un (1) Licenciado en Idiomas Modernos Español Inglés o Licenciado en Ciencias de la Educación Español Inglés, o Licenciado en Lenguas Extranjeras. Con título de Maestría y/o Doctorado en áreas relacionadas con la Pedagogía, la Didáctica o la Lingüística aplicadas a la Enseñanza del Inglés, o con título de Maestría en Docencia en Idiomas. Experiencia docente y/o investigativa mínima de dos (2) años. Tiempo Completo.

Ingeniería de Software: Un (1) Licenciado en Informática Educativa o Ingeniero de Sistemas, con formación mínima de Posgrado especialista en el área del concurso. Con experiencia en docencia universitaria mínima de dos (2) años, preferiblemente con experiencia investigativa en el área del concurso. Tiempo completo.

Teoría Musical: Un (1) Maestro en Música o Licenciado en Música. Preferiblemente con posgrado(s) en el área del concurso. Con experiencia docente universitaria en el área del concurso mínimo de dos (2) años y/o investigativa. Tiempo completo.

Pedagogía Musical: Dos (2) Licenciados en Música o Maestro en Música. Preferiblemente con posgrado (s) en el área del concurso o en Educación. Con experiencia docente universitaria y/o profesional en al área del concurso mínimo de dos(2) años y/o investigativa. Tiempo completo.

Geografía: Un (1) Licenciado en Ciencias Sociales o Ingeniero Geógrafo, o Geógrafo. Con Maestría en Geografía o en Educación. Con experiencia profesional docente y/o investigativa mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

Bidimensional (Pintura): Un (1) Licenciado en Artes Plásticas o Maestro en Bellas Artes.

1. Acreditar producción artística en el área del concurso, preferiblemente en el ámbito regional o nacional (mínimo tres exposiciones individuales y tres colectivas).
2. Certificación como integrante de grupos de Investigación o Proyectos de Investigación en Educación Artística o creación Artística, por Centros de Investigación Institucional.
3. Certificar Dirección de proyectos de grado (culminados) en el área artístico o pedagógico- artístico (mínimo dos)
4. Certificar actividad Administrativa y/o de representación académica en el área artística, de educación artística o cultural en instituciones oficiales o privadas de reconocido prestigio (mínimo dos años) . Con experiencia docente universitaria, y/o investigativa de dos(2) años . Tiempo completo.

Bidimensional (Dibujo): Un (1) Licenciado en Artes Plásticas o Maestro en Bellas Artes.

1. Acreditar producción artística en el área del concurso, preferiblemente en el ámbito regional o nacional (mínimo tres exposiciones individuales y tres colectivas).
2. Certificación como integrante de grupos de Investigación o Proyectos de Investigación en Educación Artística o creación Artística, por Centros de Investigación Institucional.
3. Certificar Dirección de proyectos de grado (culminados) en el área artístico o pedagógico- artístico (mínimo dos)
4. Certificar actividad Administrativa y/o de representación académica en el área artística, de educación artística o cultural en instituciones oficiales o privadas de reconocido prestigio (mínimo dos años) . Con experiencia docente universitaria, y/o investigativa de dos(2) años . Tiempo completo.

Teoría del Conocimiento: Un (1) Licenciado en Filosofía o Profesional en Filosofía o Filósofo. Con título de Maestría en Filosofía o en el área Humanística. Con Experiencia docente universitaria. Tiempo completo.

Desarrollo Humano: Un (1) Psicopedagogo o Psicólogo. Con título de Maestría y/o Doctorado en Psicología Educativa, o Comunitaria o Social. Con experiencia docente e investigativa universitaria mínimo de dos(2) años en el área del concurso. Tiempo completo.

Formación Corporal y Danzas: Un (1) Licenciado en Educación Física. Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Pedagogía de las Ciencias de la Educación Física y/o Deporte. Con experiencia docente y/o profesional mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ÁREAS

Política Económica: Un (1) Economista con Maestría en Economía o Doctorado en Economía o estudios doctorales en Economía, con experiencia docente y/o profesional mínima de un (1) año en el área del concurso y preferiblemente con manejo de un segundo idioma. Tiempo completo.

Gestión Humana y Administración: Un (1) Profesional en cualquier campo o un Administrador de Empresas. El profesional con Doctorado en Administración de Empresas. El Administrador de Empresas con Maestría en Administración o en el área del concurso. Experiencia docente y/o profesional mínima de un (1) año en el área del concurso y preferiblemente con manejo de un segundo idioma. Tiempo Completo.

Financiera: Un (1) Profesional en cualquier campo o un Administrador de Empresas, El profesional con Doctorado en Administración de Empresas. El Administrador de Empresas con Maestría en Administración o en el área del concurso. Experiencia docente y/o profesional mínima de un (1) año en el área del concurso, y preferiblemente con el manejo de un segundo idioma. Tiempo Completo.

Mercados: Un (1) Profesional en cualquier campo o Administrador de Empresas. El profesional con Doctorado en Administración de Empresas. El Administrador de Empresas con Maestría en Administración o en el área del concurso. Experiencia docente y/o profesional mínima de un (1) año en el área del concurso, y preferiblemente con el manejo de un segundo idioma. Tiempo Completo.

Formación Profesional (Componente de Ciencias Contables y Financieras): Un (1) Contador Público, con Especialización o Maestría o Doctorado o estudios Doctorales en el área de concurso, con experiencia docente y/o profesional mínima de Un (1) año en el área de concurso, y preferiblemente con manejo de un segundo idioma. Tiempo completo.

Formación Profesional (Componente de Información): Un (1) Contador Público, con Título de Especialización o Maestría o Doctorado o estudios Doctorales en el área de concurso, con experiencia docente y/o profesional mínima de (1) año en el área de concurso, y preferiblemente con manejo de un segundo idioma. Tiempo completo.

Formación Profesional (Componente de Regulación) : Un (1) Contador Público, con Título de Especialización o Maestría o Doctorado o estudios Doctorales en el área de concurso, con experiencia docente y/o profesional mínima de (1) año en el área de concurso, y preferiblemente con manejo de un segundo idioma. Tiempo completo.

BUTAMA - SOGAMOSO - CHIQUINBO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

ÁREAS

Biología Molecular: Un (1) Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Biología o Biólogo, o Médico o Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario con título de Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas o Biología o Genética o Biología Molecular. Con experiencia profesional de (1) año. Tiempo completo.

Ambiental: Un (1) Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Biología, o Biólogo con título de Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas o Biología o Gestión Ambiental o Bosques y Conservación Ambiental, Medio Ambiente y Desarrollo o Educación y Gestión Ambiental. Con experiencia profesional de un (1) año. Tiempo completo.

Entomología: Un (1) Profesional en Ciencias Biológicas o Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Biología o Biólogo, con Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas o Biología o Entomología o Sistemática Animal o Ciencias Agrarias (Entomología). Con experiencia profesional de un (1) año. Tiempo completo.

Física: Un (1) Físico o Profesional en Física o Licenciados en Física o Ingeniero Físico, con título de Maestría en Ciencias Físicas, preferiblemente con Doctorado en Física. Con experiencia docente y/o profesional y/o investigativa mínima de dos (2) años en el área de concurso. Tiempo completo.

Estadística: Un (1) profesional en Estadística o en Matemáticas, con título de Maestría o Doctorado en Estadística. Con experiencia mínima de un (1) año docente y/o profesional y/o investigativa. Tiempo Completo.

Química: Dos (2) Químicos, Ingenieros Químicos, Químicos de Alimentos, Químicos Farmacéutas, o Licenciados en Química. Con título de Maestría o Doctorado en Química. Con experiencia profesional y/o docente y/o investigativa mínima de un (1) año. Tiempo completo.

FACULTAD DE INGENIERÍA

ÁREAS.

Metalurgia Extractiva: Un (1) Ingeniero Metalúrgico o de Materiales, con título de Maestría y/o Doctorado en el área del concurso. Con experiencia Profesional o docente universitaria mínima de un (1) año. Tiempo completo.

Metalurgia Física: Un (1) Ingeniero Metalúrgico o de Materiales, con título de Maestría y/o Doctorado en el área del concurso. Con experiencia Profesional o docente universitaria mínima de un (1) año. Tiempo completo.

Telecomunicaciones: Un (1) Ingeniero de Sistemas, con posgrado en Telecomunicaciones. Experiencia profesional en el área o docente universitaria, mínima de un (1) año. Tiempo completo.

Sistemas: Un (1) Ingeniero de Sistemas, con posgrado en el área del concurso. Con experiencia docente universitaria o experiencia profesional en Ingeniería del Software o Bases de Datos, mínima de un (1) año. Tiempo completo.

Infraestructura Vial (Diseño, Construcción, Mantenimiento y Gestión de la Infraestructura Vial): Tres (3) Ingenieros en Transportes y Vías, con posgrado en el área. Con Experiencia profesional o docente universitaria, mínima de (1) año. Tiempo completo.

Transporte (Planeación, Operación y Gestión del Transporte y/o el Tránsito): Tres (3) Ingenieros en Transportes y Vías, con posgrado en Tránsito y/o Transporte Con experiencia profesional o docente universitaria, mínima de (1) año. Tiempo completo.

Hidráulica: Un (1) Ingeniero Civil, con posgrado en Recursos Hidráulicos o Recursos Hídricos o Hidrología, con experiencia profesional en el área o docente universitaria, mínima de (1) año. Tiempo completo.

Materiales de Construcción: Un (1) Ingeniero Civil, con posgrado en Infraestructura Vial, Pavimentos o Estructuras. Con experiencia profesional en el área o docente universitaria, mínima de (1) año. Tiempo completo.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ÁREAS

Derecho Penal: Dos (2) abogados, con Especialización, Maestría y/o Doctorado en Derecho Penal. Con experiencia docente universitaria y/o profesional mínima de (5) años en el área de concurso, preferiblemente con manejo de una segunda lengua. Tiempo completo.

Derecho Privado: Dos (2) abogados con Especialización en Derecho Procesal, Probatorio, Privado, Comercial y/o Contratos, con Maestría y/o Doctorado en estas áreas, con experiencia docente universitaria y/o profesional mínima de (5) años en el área de concurso, preferiblemente con manejo de una segunda lengua. **Uno de Tiempo Completo y Uno de Medio Tiempo.**

Derecho Laboral: Un (1) abogado con Especialización, Maestría y/o Doctorado en esta área, con experiencia docente universitaria y/o profesional mínima de (5) años en el área del concurso, preferiblemente con manejo de una segunda lengua. Medio Tiempo.

de Especialista, Magister,
experiencia mínima de (2) años en el

Profesional de Enfermería, Especialista, Magister,
profesional o docente mínima de dos (2) años en

preferentemente con Especialización o Maestría en Psicología
al mínimo de (2) años en el área. Tiempo completo.

Psicología: Un (1) Psicólogo, preferiblemente con Especialización o
Comunitaria, con experiencia docente o profesional mínima
completo.

Psicólogo, preferiblemente con Especialización o Maestría en cual
psicología, con experiencia docente o profesional mínima de (2) años

Farmacología: Un (1) Médico General y/o Licenciado en Far
especialización y/o estudios de Maestría y/o Doctorado en Far
te y/o investigativa de (1) año. Tiempo Completo.

Clinicas. Medicina II: Un (1) Médico General, Especialista en
alista en áreas Clínicas. Experiencia docente y/o investigativa

Medicina Social e Investigación y Formación Avanzada. Epidem
Especialista en Epidemiología, con experiencia docente y/o in
Tiempo.

Ciencias Clínicas. Ginecología: Un (1) Médico General,
con experiencia docente y/o investigativa de un (1) año.

Medicina Social e Investigación y Formación A
Experimental. Un (1) Médico General, Especial
con formación y/o experiencia en investigación
un año. Tiempo Completo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SEDE DUITAMA

ÁREAS

Circuitos Eléctricos - Potencia Eléctrica: Un (1) Licenciado en Educación Industrial, Electricidad o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Electricista, con posgrado en el área, con experiencia de dos (2) años. Tiempo completo.

Eléctrica: Un (1) Ingeniero Electricista o Electromecánico, con posgrado en el área Eléctrica o Electrónica, con experiencia profesional y/o académica universitaria mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

Producción: Un (1) Ingeniero Industrial o Administrador Industrial, con posgrado preferiblemente en el área, con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

Estadística: Un (1) Estadístico y/o Licenciado en Matemáticas y Estadística, con estudios de Posgrado en Estadística, con experiencia en docencia universitaria. Tiempo Completo.

Matemáticas y/o Estadística: Un (1) Matemático y/o Licenciado en Matemáticas y/o Matemáticas y Estadística, con posgrado en una de las áreas, con experiencia en docencia universitaria de un año. Tiempo Completo.

Financiera: Un (1) Contador Público titulado, con Posgrado en Finanzas, con experiencia docente universitaria y/o profesional mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

Administración: Un (1) Administrador Turístico y Hotelero y/o Administrador de Empresas, con Posgrado en el área de Mercadeo, con experiencia docente Universitaria y/o profesional mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

Administración (Proyectos): Un (1) Administrador Agrícola, Administrador de Empresas Agropecuarias, Administrador de Empresas, con Posgrado en el área del concurso, con experiencia en Docencia Universitaria y/o profesional mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

SEDE SOGAMOSO

ÁREAS

Electrónica Digital, Microprocesadores y Microcontroladores: Un (1) Ingeniero Electrónico, con Especialización en Telecomunicaciones o Automatización, con experiencia docente Universitaria mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

Geofísica: Un (1) Geólogo, Ingeniero Geólogo, Ingeniero de Petróleos, Físico o Ingeniero Geofísico, con posgrado en Geofísica, con experiencia docente universitaria y/o profesional de dos (2) años. Tiempo completo.

Minería: Un (1) ingeniero de Minas, con posgrado en uno de los siguientes campos: Geotécnia, Mecánica de Rocas, Perforación y Voladura de Rocas, con experiencia docente universitaria y/o profesional de dos (2) años. Tiempo completo.

Producción: Un (1) Ingeniero Industrial, especialista en Producción, preferiblemente con título de Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en Producción, con Experiencia docente universitaria y/o profesional de dos (2) años. Tiempo completo.

Desarrollo Empresarial o Innovación Empresarial: Un (1) Administrador de Empresas, con Maestría en las áreas de Desarrollo Empresarial o Innovación Empresarial, con experiencia en docencia universitaria mínima de dos (2) años o su equivalente en cargos directivos. Tiempo completo.

Costos: Un (1) Contador Público, con Especialización en Costos, preferiblemente con Maestría en alguna de las área del concurso, con experiencia docente universitaria y/o profesional de dos (2) años. Tiempo completo.

Contable y Financiera: Un (1) Contador Público, con Especialización o Maestría en alguna de las áreas de concurso, con experiencia docente universitaria y/o profesional de dos (2) años. Tiempo completo.

Sistemas de Información Aplicado a la Contaduría Pública: Un (1) Ingeniero de Sistemas, con especialización en Auditoria de Sistemas, con experiencia docente Universitaria y/o profesional de dos (2) años. Tiempo completo.

SEDE CHIQUINQUIRÁ

ÁREAS

Sistemas: Un (1) Ingeniero de Sistemas, con posgrado en el área del concurso, con experiencia docente o profesional en Redes y Comunicaciones o Ingeniería del Software mínima de dos (2) años. Tiempo completo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer las siguientes:

CONDICIONES GENERALES PARA LA CONVOCATORIA DE MÉRITOS ACADÉMICOS No. 001 DE 2004

La asignación mensual de los cargos a proveer es el resultado de la aplicación del Decreto 1279 de 2002, norma que regula la materia.

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

1.1. La documentación debe ser entregada en la Secretaría de cada una de las Facultades, en las sedes respectivas, donde se le expedirá un comprobante (original y copia), en el cual se relacionan los documentos y demás soportes pertinentes que se adjunta.

BOGOTÁ - SOGAMOSO - CHIQUE

- 1.2. Copia de este comprobante deberá hacerse llegar a la Vicerrectoría Académica el mismo día que se hace entrega de la documentación. La entrega puede ser realizada personalmente o enviada al siguiente correo electrónico vr_academica@tunja.uptc.edu.co o al siguiente telefax (098) 7436219; sin esta diligencia no se autorizará el trámite en cada una de las Facultades.
- 1.3. Para los **aspirantes no residentes en Colombia** pueden hacerlo a través de correo electrónico. (Ver 3. Fecha de inscripción y plazo para la entrega de la documentación).

Sede Tunja Facultad de Ciencias, Edificio Central, segundo piso. Facultad de Ciencias Agropecuarias, Edificio Central, tercer piso. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Edificio Central, tercer piso. Facultad de Ciencias de la Educación, Edificio Central, segundo piso. Facultad de Ciencias de la Salud, antiguo Hospital San Rafael. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Edificio de Derecho, segundo piso. Facultad de Ingeniería, Edificio Central, segundo piso.

Sede Duitama

Facultad Seccional Duitama, Edificio Administrativo, primer piso

Sede Sogamoso

Facultad Seccional Sogamoso, Edificio Administrativo, segundo piso

Sede Chiquinquirá

Facultad Seccional Chiquinquirá, Edificio Central, segundo piso

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 2.1. Hoja de vida, impresa y en medio magnético en procesador de texto, programa Office, versión 95, 97 o 2000.
- 2.2. Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- 2.3. Copia autenticada de los títulos obtenidos. Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados, y debidamente certificados.
- 2.4. Copia de los certificados de experiencia docente y/o profesional, posterior a la obtención del título de pregrado. Dichos certificados deben explicitar la entidad, fechas de vinculación, desvinculación, el cargo, funciones desempeñadas, y el tiempo de dedicación (completo, medio tiempo o cátedra) con las respectivas horas semanales.
- 2.5. Si el concursante ha publicado trabajos, debe presentar copia de los mismos.
- 2.6. Si ha celebrado contratos con entidades públicas, debe presentar copia autenticadas de los mismos y certificados de cumplimiento a satisfacción.
- 2.7. Si ha celebrado contratos con entidades privadas, debe adjuntar copia autenticada de los mismos y del registro de la empresa ante la Cámara de Comercio.

DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

2.8 Los profesionales que requieran acreditar Tarjeta Profesional para el ejercicio deberán adjuntar fotocopia de la misma.

3. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Los **aspirantes residentes en Colombia** deberán inscribirse personalmente o por medio de persona debidamente autorizada en la Secretaría de la respectiva Facultad a la que pertenece el cargo a proveer; y harán entrega de los documentos a los que se refiere el Artículo anterior, desde el **7 de junio hasta el 27 de agosto de 2004**, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los **aspirantes residentes en el exterior** podrán hacerlo por medio de correo electrónico, enviando la hoja de vida y facsimil de los documentos soporte en archivo adjunto. En todo caso, deberá hacerlos llegar además a través de correo certificado, el cual debe estar radicado en la sede de envío en los mismos plazos establecidos para los residentes en Colombia, de acuerdo a la fecha y hora de Colombia.

El correo electrónico a través del cual se puede enviar la información es: (Debe enviarse al primero con copia al segundo). Original: vr_academica@tunja.uptc.edu.co CC: vr_academica_uptc@yahoo.com

En cada Facultad se llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante, el número de folios y el medio magnético que se adjunta, o si es a través de correo electrónico, se imprimirá por parte de Vicerrectoría Académica un (1) ejemplar del correo y de los archivos adjuntos.

4. PRESELECCIÓN

La Universidad, a través de las respectivas Facultades efectuarán entre el **30 de agosto al 3 de septiembre de 2004**, un análisis de las hojas de vida allegadas por los aspirantes con fin de elaborar una lista de preseleccionados, quienes podrán presentar las pruebas académicas. Los aspirantes que no aporten la documentación exigida en la Convocatoria, ni acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en ella, serán rechazados en esta preselección. La publicación de los resultados de la preselección se hará el día **8 de septiembre de 2004**, en las carteleras de la respectiva Facultad.

5. PRUEBAS ACADÉMICAS Y SU EVALUACIÓN

Las pruebas académicas se llevarán a cabo los días **13 al 17 de septiembre de 2004**. Los Consejos de Facultad regularán el día correspondiente a cada área, la hora y el sitio, una vez se publique los resultados. Para el efecto pueden tener esta información a través de la página web de la Universidad (www.uptc.edu.co), o comunicándose directamente con la Facultad respectiva.

Los Consejos de Facultad, posterior a la calificación de las pruebas académicas, valorará las Hojas de Vida, certificaciones y Experiencia profesional del **20 al 24 de septiembre de 2004**.

La publicación de resultados definitivos de la Convocatoria se realizará el día 30 de septiembre de 2004, en la Vicerrectoría Académica de la Universidad, Sede Central, Tunja.

6. NORMAS REGLAMENTARIAS

En la Secretaría de la respectiva Facultad se les entregará a los concursantes copia de la reglamentación del Concurso de Méritos Académicos para la vinculación de Docentes a la UPTC, en la modalidad de Primer Nombramiento (Resolución No. 077 del 18 de mayo y Resolución No. 083 del 1 de junio de 2004).

7. ASPIRANTES

Sólo se consideran **aspirantes** para los concursos docentes a aquellos que cumplan estrictamente con los requisitos mínimos de la Convocatoria.

8. LISTA DE ELEGIBLES

Con los resultados definitivos, se conformará una lista en orden descendente de puntaje obtenido y el cargo se proveerá con quien haya ocupado el primer puesto.

9. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los concursantes seleccionados en la presente Convocatoria, deben **tener disponibilidad** a partir del I Semestre de 2005.

10. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

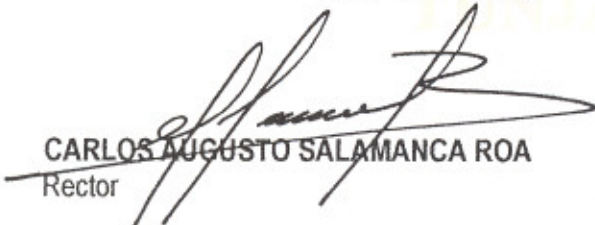
Los concursantes no seleccionados tienen un plazo de tres (3) meses para retirar la respectiva documentación.

ARTÍCULO TERCERO. La Universidad cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para la provisión de los respectivos cargos.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **01 JUN. 2004**


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector


LUIS ALFONSO TAMAYO VALENCIA
Vicerrector Académico